0.a. Objetivo

Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

0.b. Meta

Meta 14.4: De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas

0.c. Indicador

Indicador 14.4.1: Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles

0.e. Actualización de metadatos

Febrero de 2021

0.f. Indicadores relacionados

Indicadores relacionados

Indicador 14.7.1: La pesca sostenible como porcentaje del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos desarrollados y todos los países

0.g. Organizaciones internacionales responsables del seguimiento global

Información institucional

Organización(es):

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

2.a. Definición y conceptos

Conceptos y definiciones

Definición:

El indicador Proporción de las poblaciones de peces marinos dentro de niveles biológicamente sostenibles mide la sostenibilidad de las pesquerías de captura marina del mundo por su abundancia. Una población de peces cuya abundancia es igual o superior al nivel que puede producir el rendimiento máximo sostenible (RMS) se clasifica como biológicamente sostenible. Por el contrario, cuando la abundancia cae por debajo del nivel de RMS, la población se considera biológicamente insostenible.

El RMS se define como la mayor cantidad de capturas que puede obtenerse de forma continua de una población en condiciones ambientales constantes y actuales (por ejemplo, el hábitat, las condiciones del agua, la composición y las interacciones de las especies y todo lo que pueda afectar a las tasas de natalidad, crecimiento o mortalidad de la población) sin afectar a la productividad a largo plazo de la población. El indicador mide la sostenibilidad de los recursos pesqueros basándose en un buen equilibrio entre el uso humano y la conservación ecológica.

Los puntos de referencia basados en el RMS son el tipo más común de puntos de referencia utilizados en la gestión de la pesca hoy en día. Esto se debe principalmente a que, durante décadas, los puntos de referencia de los modelos de producción de excedentes se han establecido con mayor frecuencia basándose en el concepto de RMS y son los puntos de referencia básicos para la sostenibilidad de las pesquerías establecidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS, artículo 61(3)).

Conceptos:

Población de peces se refiere a un grupo de individuos de una sola especie o a veces de especies combinadas que viven en una zona definida de la que se obtienen capturas en una pesquería.

Cada país debe establecer una *lista de referencia de poblaciones* que consiste en una lista de poblaciones seleccionadas según las directrices de la FAO, con respecto a las cuales se informará del indicador (Apéndice 1). La lista de referencia debe incluir las poblaciones nacionales y compartidas, pero no las poblaciones transzonales, tal y como se definen a continuación.

Las poblaciones nacionales se encuentran completamente dentro de una ZEE y/o aguas territoriales.

Page: 1 of 10

Poblaciones compartidas están distribuidas dentro de la ZEE y/o las aguas territoriales de dos o más países adyacentes.

Las poblaciones transzonales se desplazan a través de las fronteras entre las aguas de la ZEE o entre la ZEE y alta mar (por ejemplo, las poblaciones de atún), y que son capturadas por múltiples países.

Se pide a los países que informen sobre las poblaciones que figuran en su lista de referencia, incluidas las que son objeto de seguimiento mediante *evaluaciones oficiales de las poblaciones* por parte de un organismo autorizado, mediante un proceso científico y utilizando los mejores datos y datos científicos disponibles. Estas evaluaciones podrían basarse en métodos clásicos o con datos limitados.

La evaluación de poblaciones utiliza información biológica, datos pesqueros como las estadísticas de capturas y el esfuerzo pesquero, y datos de estudios científicos para estimar la dinámica de las poblaciones de peces con fines de gestión. Los métodos de evaluación de poblaciones incluyen modelos dinámicos biológicos, modelos estructurados por edad, métodos basados en la talla y modelos de reclutamiento de poblaciones.

3.a. Fuentes de datos

Fuentes de datos

Descripción:

El punto de referencia basado en el RMS suele establecerse mediante un proceso formal de evaluación de las poblaciones. Los datos que sirven de base a las evaluaciones de las poblaciones pueden proceder de muchas fuentes diferentes, incluidas las dependientes e independientes de la pesca. Los datos dependientes de la pesquería se recolectan de la propia pesquería, utilizando tanto fuentes comerciales como recreativas a través de informes o encuestas por muestreo en el mar, en los lugares de desembarque o en las comunidades pesqueras. Los datos de estas fuentes se suelen compilar en las estadísticas de pesca. Pueden incluir información sobre las extracciones de pescado del mar, que pueden incluir los desembarques y los descartes, e información sobre la flota, como el número de barcos, el número de remolques y el tiempo de permanencia en el mar.

Los datos independientes de la pesca se obtienen de forma no relacionada con ninguna actividad pesquera y suelen ser recolectados por los científicos a través de estudios (a menudo cruceros científicos) diseñados para muestrear la abundancia y la biomasa de las especies en series temporales largas y en temporadas y zonas geográficas coherentes. Normalmente, los datos independientes de la pesca recolectan información biológica sobre la especie (edad, longitud, peso, madurez, etc.), así como información sobre el hábitat y el medio ambiente (temperatura, salinidad, profundidad, etc.).

Para la evaluación de las poblaciones se requieren tres categorías principales de datos, que incluyen datos sobre los rasgos del ciclo vital y series temporales de capturas y esfuerzo pesquero. *La abundancia de la población* a menudo no se conoce y la abundancia relativa o los índices se utilizan a menudo para reflejar los cambios históricos en el tamaño de la población. Estos datos pueden proceder de estudios independientes de la pesquería, por ejemplo, muestreos acústicos o basados en redes de arrastre, o de estimaciones dependientes de la pesquería que utilizan datos de captura y esfuerzo. Los parámetros del ciclo vital proporcionan información sobre el crecimiento individual y la productividad de la población, por ejemplo, el tamaño de los peces, la edad, las tasas de reproducción y la mortalidad natural. *Captura* es la cantidad de peces extraídos de una población por todos los tipos de pesca.

Global/Regional:

Debido a la gran demanda de datos de los métodos clásicos de evaluación de poblaciones, solo se ha evaluado un número limitado de poblaciones de peces. Estas especies representan el 17–25 por ciento de las capturas mundiales (Branch et al., 2011), y la mayoría son capturadas por pesquerías de países desarrollados. Para equilibrar la representatividad mundial de los resultados de la evaluación y el objetivo de utilizar la mejor información disponible, la FAO utiliza un amplio espectro de datos y métodos para ampliar su evaluación a las poblaciones de peces que representan la mayor parte (70-80 por ciento) de las capturas mundiales (FAO, 2005).

Nacional:

Para la presentación de informes nacionales, se envió un cuestionario a todos los Estados miembros de la FAO con límites marinos en 2019, y se volverá a enviar en 2020, 2021 y, posteriormente, cada dos años. Para la lista completa de preguntas utilizadas para informar este indicador, consulte el Apéndice 2.

Proceso de recolección:

Global/regional:

Las poblaciones de peces que la FAO ha supervisado desde 1974 representan un amplio espectro de disponibilidad de datos, que van desde las poblaciones con muchos datos y evaluadas formalmente hasta las que tienen muy poca información, aparte de las estadísticas de capturas por zona de pesca principal de la FAO, y las que no tienen ninguna evaluación de las poblaciones. Con el fin de utilizar los mejores datos e información disponibles y mantener la coherencia entre las poblaciones y los evaluadores, se ha definido un procedimiento para identificar la información sobre el estado de las poblaciones (FAO 2011).

Nacional:

La FAO recopila los datos nacionales a través de un cuestionario enviado al Punto Focal Principal (PFP) de cada país. El PFP organiza un dispositivo institucional que identifica a las autoridades competentes para elaborar una lista de referencia de las existencias y completa el cuestionario. La información o los datos recolectados a través del cuestionario de un país solo servirán inicialmente para informar de los avances de cada país. Dependiendo de la evolución y de la mayor normalización de los informes de los países en los próximos 3-5 años, los datos nacionales podrán utilizarse para informar de las estimaciones globales/regionales.

3.c. Calendario de recopilación de datos

Calendario

Recopilación de datos:

Global/regional: cada 2 años (es decir, 2013, 2015, 2017, 2019, etc.)

Page: 2 of 10

Nacional: Informes cada 2 años (es decir, 2019, 2021, 2023, 2025, etc.)

3.d. Calendario de publicación de datos

Publicación de datos:

Nacional: bienal

Global/regional: bienal

3.e. Proveedores de datos

Proveedores de datos

La FAO proporciona datos mundiales y regionales. Los datos a nivel nacional suelen ser comunicados por la Oficina Nacional de Estadística o el Ministerio de Pesca y/o Agricultura.

3.f. Compiladores de datos

Compiladores de datos

FAO

4.a. Justificación

Justificación:

La Convención de las Naciones Unidas (ONU) sobre el Derecho del Mar (UNCLOS), el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces (UNFSA [ONU, 1995]) y el Código de Conducta para la Pesca Responsable de la FAO (FAO, 1995a) exigen el mantenimiento o la recuperación de las poblaciones de peces en niveles capaces de producir su rendimiento máximo sostenible (RMS). Para cumplir los objetivos de estos tratados internacionales, las autoridades encargadas de la gestión de la pesca deben evaluar el estado de las poblaciones de peces y desarrollar políticas y estrategias de gestión eficaces. Como organismo de las Naciones Unidas con un mandato en materia de pesca, la FAO se esfuerza por proporcionar a la comunidad internacional la mejor información sobre el estado de los recursos pesqueros marinos.

Desde 1974, la FAO evalúa periódicamente el estado de los recursos pesqueros marinos e informa al respecto utilizando un amplio espectro de métodos, desde modelos numéricos hasta enfoques con pocos datos. Las estimaciones mundiales y regionales de la FAO también se utilizaron como indicador de los ODM para el Objetivo 7 sobre medio ambiente durante el período 2000-2015. Esto facilitó su aprobación como indicador de nivel I de los ODS por parte del 2.º IAEG-ODS en octubre de 2015.

El indicador tiene una naturaleza peculiar en comparación con los indicadores más convencionales de los ODS. El indicador estima la sostenibilidad de las poblaciones de peces que a menudo se mueven a través de las fronteras nacionales. Esto llevó a que el indicador se comunicara inicialmente solo a nivel mundial y regional, con regiones que no se corresponden con las regiones continentales de los ODM o de los ODS, sino con las regiones marinas denominadas "Principales zonas de pesca de la FAO".

El Marco Global de Indicadores de los ODS es un mecanismo voluntario, pero los países están obligados a informar si disponen de datos. Como organismo custodio, la FAO trabaja para poner en marcha el énfasis de la Agenda 2030 en la apropiación por parte de los países y el mayor incentivo para tomar medidas a nivel nacional, regional y mundial. La FAO ha desarrollado, desde 2018, un enfoque de cuestionario para permitir que los países individuales informen sobre la sostenibilidad de las poblaciones de peces. El enfoque 1) proporciona un marco para la presentación de informes significativos a nivel de país que complementa, pero no altera, la metodología básica del indicador 14.4.1 de los ODS a nivel mundial/regional, y 2) proporciona a los países métodos simplificados para llevar a cabo la evaluación de las poblaciones de peces en contextos con datos limitados, superando en cierta medida las barreras técnicas que presentaban los métodos tradicionales. Esto se debe a que los informes a nivel de país se limitarán a la evaluación de las poblaciones que se encuentran únicamente dentro de la ZEE de un país y, por lo tanto, no incluirán las poblaciones transzonales, las especies altamente migratorias ni las poblaciones de las Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional (ABNJ). En consecuencia, los datos nacionales por sí solos no pueden agregarse de manera significativa a nivel mundial/regional, pero pueden utilizarse para informar sobre los avances de los países en materia de sostenibilidad de las poblaciones de peces dentro de la ZEE. La FAO ha desarrollado una plataforma en línea para facilitar la estimación y el informe propio de un país del indicador. La plataforma ofrece un curso de aprendizaje electrónico que ayuda a los países a comprender el indicador, la metodología de estimación y el proceso de elaboración del informe, así como algunos métodos sencillos de evaluación de las poblaciones que pueden utilizarse para estimar el estado de las poblaciones cuando solo se dispone de datos limitados para ayudar a abordar l

En 2019, la FAO comenzó a enviar un cuestionario a los países para recopilar datos nacionales con el objetivo de ayudar a los países en el proceso de presentación de informes.

4.b. Comentarios y limitaciones

Comentarios y limitaciones:

El indicador mide la sostenibilidad de los recursos pesqueros y es una medida de resultado final de la meta 14.4. Su derivación requiere los datos y los conocimientos técnicos necesarios para realizar la evaluación de las poblaciones. El indicador a nivel mundial es estimado por la FAO basándose en la metodología desarrollada en los años 80. Aunque se han realizado actualizaciones periódicas para incorporar los avances técnicos y los cambios en las

principales especies de peces, pueden producirse algunas discrepancias entre las regiones en cuanto a la representatividad de la lista de referencia en las pesquerías prácticas. Sin embargo, esto no supondrá un gran impacto en la fiabilidad de las tendencias temporales del indicador.

En el ámbito nacional, la composición de las poblaciones dentro de la lista de referencia de poblaciones y los criterios de selección utilizados para elaborar la lista variarán entre los países, lo que hace que el indicador sea adecuado para comprobar el progreso propio de los países a lo largo del tiempo. Sin embargo, esto reduce la comparabilidad de los niveles de sostenibilidad entre países.

4.c. Método de cálculo

Metodología

Método de cálculo:

Actualmente, la FAO informa de los indicadores mundiales y regionales calculados a partir de la evaluación de la FAO de una lista seleccionada de poblaciones de peces en todo el mundo. La metodología se describe en el documento técnico de la FAO (FAO 2011).

La FAO ha estado desarrollando el nuevo enfoque para la presentación de informes a nivel nacional desde 2017, y ha consultado con los países en tres talleres de consulta de expertos dedicados: En noviembre de 2017, la FAO convocó un taller para intercambiar opiniones con los profesionales nacionales sobre los nuevos métodos analíticos propuestos para elaborar el indicador 14.4.1 a nivel de país [1]. En febrero de 2019, la FAO convocó un taller de consulta de expertos [2] sobre el desarrollo de las metodologías para la evaluación mundial del estado de las poblaciones de peces, con participantes de los países y las organizaciones regionales de pesca. En octubre de 2019, la FAO organizó un taller de desarrollo de capacidades sobre métodos de evaluación y estimación del estado de las poblaciones del indicador 14.4.1 de los ODS para la región de Asia y el Pacífico, con participantes de 17 países. Sin embargo, hasta ahora muy pocos países han comenzado su propia estimación y presentación de informes del indicador 14.4.1.

Global/Regional:

Se han realizado estimaciones globales y regionales de la sostenibilidad de las poblaciones para 584 poblaciones de peces de todo el mundo desde 1974, que representan el 70% de los desembarcos mundiales. Cada población se estima utilizando la metodología descrita en el documento técnico de la FAO (FAO, 2011).

Nacional:

El indicador se calcula como el número de poblaciones con estado sostenible dividido por el número de poblaciones con estado conocido en la lista de referencia. Esta proporción se calcula a partir del número de poblaciones, sin ponderar por su volumen de producción ni por su abundancia; es decir, se considera que cada población de peces tiene la misma importancia.

Se pide a los países que informen de la situación de una lista de referencia de poblaciones de peces, que debe determinarse en función de la importancia de una población específica en una sociedad, ya sea en los desembarcos, la contribución económica a la sociedad o los valores culturales y tradicionales, y no en función de la existencia de una evaluación de la población.

- 1 Informe completo accesible aquí: http://www.fao.org/documents/card/en/c/I8714EN/ ↑
- 2 Informe completo accesible aquí: http://www.fao.org/3/ca4355en/ca4355en.pdf †

4.f. Tratamiento de valores faltantes (i) a nivel de país y (ii) a nivel regional

Tratamiento de valores faltantes:

A nivel de país:

Este indicador examina las poblaciones de peces marinos. Si un país no tiene pesca de captura marina, el indicador no se calcula para ese país. En ese caso, no se realiza ninguna imputación para obtener las estimaciones. En el caso de los países que comunican datos limitados sobre las poblaciones de peces marinos, se recopilan datos adicionales de grupos de trabajo científicos y se revisan y analizan sobre la base de los conocimientos de los expertos de la FAO. Sin embargo, la estimación del indicador a nivel regional y mundial no se basó en los cuestionarios de los países, sino que fue realizada por la FAO mediante una evaluación sistemática de una lista de referencia seleccionada a nivel mundial.

• A nivel regional y mundial:

Para garantizar la exhaustividad de la información regional y mundial sobre las poblaciones, la FAO recopila información adicional al margen de la proporcionada por cada país, en particular en lo que respecta a las poblaciones de peces altamente migratorios y transzonales. En el caso de las poblaciones compartidas, la FAO puede consultar a los Órganos Regionales de Pesca (ORP), que tienen el mandato de evaluar y gestionar las poblaciones con sus partes contratantes, con el fin de recibir información y datos y realizar la evaluación de las poblaciones cuando sea necesario.

4.g. Agregaciones regionales

Agregados regionales:

Como se explica en la sección "Justificación", los datos nacionales por sí solos no pueden agregarse de forma significativa a nivel global/regional porque los informes a nivel de país se limitarán a la evaluación de las poblaciones que se encuentran únicamente dentro de la ZEE de un país y, por lo tanto, no incluirán las poblaciones transzonales, las especies altamente migratorias ni las poblaciones de las Zonas Fuera de la Jurisdicción Nacional (ABNJ). Por lo tanto, los "agregados" regionales por Zona Principal de Pesca de la FAO y el valor del indicador mundial se calculan con un enfoque específico, como se describe en el Documento Técnico de la FAO (FAO 2011).

4.h. Métodos y directrices a disposición de los países para la recopilación de los datos a nivel nacional

Métodos y directrices a disposición de los países para la compilación de los datos a nivel nacional:

En cada país, los datos disponibles para cada población y el nivel de conocimientos para realizar los distintos tipos de evaluaciones serán diferentes. Algunos países pueden tener evaluaciones clásicas de sus poblaciones ya realizadas, mientras que otros pueden tener muy pocas o ninguna evaluación disponible.

En algunos países se han realizado pocas evaluaciones de los stocks. Para ayudar a estos países y facilitarles la presentación de informes, la FAO preparó materiales y herramientas en línea, incluida una selección de métodos que pueden utilizarse para evaluar el estado de las poblaciones con métodos de datos limitados, como los basados en la talla y los de solo captura. Los puntos fuertes y las limitaciones de estos métodos se discuten en un curso de aprendizaje electrónico (Lección 4), y también se proporcionaron advertencias para evitar su uso incorrecto y tomar precauciones en la práctica. Además, se han organizado talleres de desarrollo de capacidades para proporcionar apoyo a los países en la evaluación de las poblaciones y la presentación de informes sobre el ODS 14.4.1.

Curso de aprendizaje en línea: https://elearning.fao.org/course/view.php?id=502

4.j. Garantía de calidad

Garantía de calidad:

NA

5. Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos

Descripción:

El indicador tiene datos globales desde 1974 hasta 2017. El desglose regional es por zona pesquera principal de la FAO. Los indicadores regionales y mundiales se calcularon a partir de la lista de referencia de poblaciones de peces que la FAO estableció en 1974.

Global/regional: el indicador tiene datos globales y regionales desde 1974 hasta 2017. El desglose regional es por zona pesquera principal de la FAO. Los países no participan directamente en el cálculo del indicador a nivel mundial/regional.

Nacional: el cuestionario a nivel nacional se envió por primera vez en noviembre de 2019; la FAO identifica 165 países con una frontera marina, y tres países con frontera en el Mar Caspio, como elegibles, en principio, para informar. Como resultado de la primera convocatoria del cuestionario, noventa y siete países expresaron su interés en el indicador (57%), de los cuales 81 respondieron con cuestionarios completos, 11 países declararon que no podían informar por falta de datos o de tiempo, uno respondió con algunos datos de capturas y tres países informaron su indicador por separado.

Series temporales:

De 1974 a 2017

Nivel global/regional: de 1974 a 2018.

Nivel nacional: No disponible aún (primer cuestionario enviado en noviembre de 2019).

Desagregación:

Por principales zonas de pesca marina de la FAO con fines estadísticos [3].

Desde el punto de vista taxonómico, la FAO publica el indicador por separado para las poblaciones transzonales (sobre todo atún y similares).

6. Comparabilidad/desviación de las normas internacionales

Fuentes de discrepancia:

El indicador es estimado por la FAO basándose en la metodología desarrollada en los años 80. Aunque se han realizado actualizaciones periódicas para incorporar los avances técnicos y los cambios en las principales especies de peces, pueden producirse algunas discrepancias entre las regiones en cuanto a la representatividad de la lista de referencia en las pesquerías prácticas. Sin embargo, esto no supondrá un gran impacto en la fiabilidad de las tendencias temporales del indicador.

Page: 5 of 10

³ http://www.fao.org/cwp-on-fishery-statistics/handbook/general-concepts/fishing-areas-for-statistical-purposes/en/†

7. Referencias y documentación

Referencias

URL:

ODS 14.4.1:

http://www.fao.org/sustainable-development-goals/indicators/1441/en/

Curso en línea: https://elearning.fao.org/course/view.php?id=502

Referencias:

Branch, T.A., Jensen, O.P., Ricard, D., Ye, Y. y Hilborn, R. (2011) Contrastando las tendencias globales del estado de las pesquerías marinas obtenidas de las capturas y de las evaluaciones de las poblaciones. *Conservation Biology*, 25: 777–783. doi: 10.1111/j.1523-1739.2011.01687.x.

FAO (1995) Código de conducta para la pesca responsable. 41 pp.

FAO (2005) Examen del estado de los recursos pesqueros marinos mundiales. Documento técnico de pesca de la FAO nº 457. Roma. 235 pp

FAO (2011) Examen del estado de los recursos pesqueros marinos mundiales. Documento técnico de la FAO 569: http://www.fao.org/docrep/015/i2389e/i2389e00.htm.

ONU (1995) Acuerdo para la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios. 40 pp.

Apéndice 1

Directrices para establecer la lista de referencia de las poblaciones.

La lista de referencia recopila una lista de poblaciones de peces basada en los datos de la zona considerada, es decir, la ZEE y/o las aguas territoriales de un país y/o posiblemente la zona de competencia de una organización regional de gestión de la pesca. Esta lista de poblaciones de peces incluirá idealmente unidades de evaluación o unidades de gestión existentes, y también posiblemente otras poblaciones de peces no evaluadas que se pescan en un país determinado. La lista excluirá las poblaciones que se encuentran en alta mar, principalmente los atunes y especies afines.

Esta lista debería:

- 1. Representar al menos el 60% (se prefiere un porcentaje mayor cuando sea posible) del total nacional de capturas desembarcadas y/o declaradas (Total en toneladas, excluyendo los desembarques de los stocks transzonales). Debe proporcionarse información sobre todas las poblaciones que contribuyen a este 60% (o más) de los desembarques, independientemente de que se conozca su situación. Las poblaciones deben introducirse de izquierda a derecha en la hoja de cálculo en el orden de mayor a menor de los desembarques totales de cada población, en toneladas. Las especies con varios stocks diferentes deben introducirse como stocks separados.
- 2. Contener los stocks de mayor importancia en términos de capturas, función del ecosistema, valor económico y consideraciones sociales/culturales. Si es posible, la lista debe representar los stocks de cada una de estas categorías para un país determinado. Por ejemplo, se debe tener cuidado de incluir las poblaciones de peces que son importantes para la pesca a pequeña escala, así como para la pesca industrial a gran escala. La consideración de estas diferentes categorías variará según los países.
- 3. Permanecer sin cambios (es decir, durante al menos 5 años) para reflejar mejor los cambios en el estado de las poblaciones a nivel nacional y minimizar el efecto de cambiar la lista de referencia de las poblaciones (es decir, añadir, eliminar, fusionar poblaciones) en el indicador de los ODS. Esto garantizará la coherencia en el cálculo del indicador y reflejará mejor la sostenibilidad de las poblaciones de peces a lo largo del tiempo.

Apéndice 2

Lista completa de preguntas a los países para elaborar el indicador. Las celdas rosas son obligatorias, las blancas son opcionales.

1. LISTA DE REFERENCIA DE LAS POBLACIONES DE PECES Y ESTADO				
1.1 Nombre de la población				
1.2 Distribución jurisdiccional de la acción	Nacional			
(Escriba "X" en la casilla correspondiente)	Compartido entre naciones			
1.3 Solo para las poblaciones compartidas, enumere los países explotadores				

1.4 Indique si la población est	tá evaluada (Sí) o no (No)					
	Si "Sí" se evaluó, indique qué método se utilizó: (1) Clásico; (2) Limitado por datos; (3) No especificado					
1.5 Método de evaluación	Si "No" indique el mejor conocimiento disponible utilizado para definir el estado de la población (por ejemplo, tendencias sobre las tasas de captura o índice de abundancia)					
	Indique si la población es biológicamente sostenible (Sí o No)					
1.6 Estado actual de la población	Año de evaluación					
	Indique las referencias de la fuente de la evaluación oficial de la población u otra información, incluidos los enlaces web a los documentos en línea cuando estén disponibles					
	Desembarcos (en toneladas)					
1.7 Desembarcos totales de toda la población	Año de referencia					
	Proporción de los desembarques totales con respecto al total de desembarques nacionales (excluidos los desembarques de poblaciones transzonales) (en porcentaje)					
2.1 INFORMACIÓN INDIVIDUAL SOBRE ACCIONES						
2.1.1 Nombre de la acción	de la acción Nombre de la acción individual					
2.1.2 Nombre científico Nombre científico de la especie, preferiblemente según la Lista de especies para fines de estadísticas ASFIS						
2.1.3 Nombre común	Nombre común de la especie en inglés (si está disponible)					
2.1.5 Nomble Comun	Nombre común de la especie en el idioma local (enumere más de uno si es pertinente)					
2.1.4 Zona principal de pesca de la FAO/ con	Indique el código de la zona principal de pesca de la FAO					
subniveles cuando corresponda	Indique el código de los subniveles de la zona, cuando proceda					
2.1.5 Las existencias se	Unidad de evaluación (para poblaciones con una evaluación oficial disponible)					
consideran (es posible seleccionar varias respuestas, coloque "X" en la(s) celda(s)	Unidad de gestión (Unidad que se utiliza para aplicar medidas de gestión basadas o no en una evaluación de la población)					
correspondiente(s))	Otra unidad (es decir, Especie x Área) (si no hay ninguna de las anteriores)					
2.1.8 Agencia de gestión/organismo asesor	Agencia de gestión u organismo asesor responsable de la evaluación (si se trata de una unidad de evaluación) o de la gestión (si se trata de una unidad de gestión)					
	I .					

2.2 INFORM	ACIÓN SOBRE	LA EVALUACIÓN						
2.2.1 Estado evaluación (S		Indique si la población está evaluada (Sí) o no evaluada (No)						
2.2.2 Sobrepe Desconocido)		La evaluación oficial de la población concluye "Sobrepesca" con respecto a los puntos de referencia de abundancia (Sí, No, Desconocido). Nota: si la población está sobreexplotada, entonces no es biológicamente sostenible (responda NO en la línea 15 de la pregunta, sección 1). Cuando sea posible, apoye su respuesta con la información de la Sección 2.3 (por ejemplo, la biomasa actual es inferior al punto de referencia de la biomasa objetivo)						
2.2.3 Sobrepe Desconocido)		La evaluación oficial de la población concluye "Sobrepesca" con respecto a los puntos de referencia de mortalidad por pesca (Sí, No, Desconocido). Nota: véase el curso de aprendizaje en línea sobre cómo relacionar los puntos de referencia de mortalidad por pesca con la sostenibilidad biológica.						
2.2.4 Método/software de evaluación		Si existe una evaluación oficial de la población, indique qué método o programa informático se ha utilizado. Por ejemplo: síntesis de la población; ASPIC, MULTIFAN-CL; VIT, tendencias de la CPUE, tendencias de las capturas, tendencias de la talla/talla, ninguno, otros						
2.2.5 Disponibilidad de la evaluación (Sí, No)		La evaluación está disponible públicamente (Sí o No)						
2.2.6 Referencias de fuentes		Lista de referencias de fuentes utilizadas para recopilar la información, incluidos los enlaces web a los documentos e línea cuando estén disponibles						
2.2.7 Fiabilidad (L/M/H)		Alta (H) –La evaluación formal de la población a nivel regional, nacional o local constituye la base de la clasificació del estado de la población; Media (M) –Los datos/información grises y el análisis de las tendencias de las capturas constituyen la base de la clasificación del estado de la población; Baja (L) –Para la clasificación del estado de la población se utilizaron datos/información en negro y una evaluación cualitativa (por ejemplo, el juicio de los expertos)						
2.3 DATOS I	DE ENTRADA							
Disponibilidad de datos (Sí, No)		Datos de entrada necesarios para la evaluación de la población						
2.3.1 Abundance	Biomasa actual	Biomasa o abundancia más reciente en toneladas (NA si no está disponible)						
	Biomasa virgen/pristina (B0)	Valor del punto de referencia de la biomasa o de la abundancia en toneladas (es decir, biomasa del stock primario)						
	Tipo de punto de referencia objetivo	Tipo de punto de referencia de biomasa o abundancia utilizado (por ejemplo, 0,4B0; BMSY, etc.)						
	Año de referencia	Último año de los datos de entrada utilizados en la evaluación (es decir, el año de la biomasa actual)						
2.3.2 Mortalidad	F actual	Mortalidad por pesca (F) o tasa de explotación (U) más recientes						
por pesca	Punto de	Valor del punto de referencia de mortalidad por pesca						

	referencia F	
	Tipo de punto de referencia	Tipo de punto de referencia de mortalidad por pesca utilizado (por ejemplo, FMSY, F01, etc.)
	Año de referencia	Último año de los datos de entrada utilizados en la evaluación (es decir, el año de la F actual)
	CPUE actual	Valor actual de las capturas por unidad de esfuerzo
2.3.3 CPUE	Unidades de CPUE	Unidad (por ejemplo, kg/trampa), en caso de que la CPUE no esté estandarizada
	Año de la CPUE actual	Año de la CPUE actual
	Captura actual	Valor actual de las capturas (en toneladas)
2.3.4 Capturas	Año de referencia	Año de la captura actual
	Media de capturas máximas	Valor de la captura máxima en la serie temporal (en toneladas) (después de 5 años de suavización)

3. SERIES TEMPORALES DE APOYO

Las series temporales son opcionales, pero se recomienda que se comuniquen por población para todos los años disponibles

Identificación de la población de peces	Año	Desembarcos (en toneladas)	Capturas (en toneladas)	Abundancia		CPUE		Tasa de explotación		Esfuerz
				Medición_obs	Unidad	Medición_obs	Unidad	Medición_obs	Unidad	Medició

METADATOS

- 1. La lista de referencia de las poblaciones representa al menos el 60% del total nacional actual de las estadísticas de capturas desembarcadas y/o notificadas...
- 1a. Si contestó "No", por favor especifique
- 2. La lista de referencia de las poblaciones contiene todas las poblaciones de mayor importancia en términos de capturas, función del ecosistema, valor económico y consideraciones sociales/culturales
- 3. Por favor, indique la frecuencia de la evaluación de la población
- 3a. Si contestó "Otros", por favor especifique

2. Si el indicador 14.4.1 de los ODS se recoge en el portal nacional de los ODS, en la base de datos o en otro lugar, indique la dirección
2a. Por favor, indique otras direcciones si las tiene
4. Cualquier información adicional:

Page: 10 of 10